

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 1693

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Impreso el día 11 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2010

SUMARIO: **Radar** tridimensional puesto en marcha en el Centro de Vigilancia Aeroespacial, en la provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Damilano Grivarello**. (7.592-D.-2010.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Damilano Grivarello, por el que se declara beneplácito por la puesta en marcha del radar tridimensional en la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2010.

*Julio C. Martínez. – Alfredo Olmedo. –
Patricia Bullrich. – Norberto P. Erro. –
Gladys S. Espíndola. – Natalia Gambaro.*

*– Silvia C. Majdalani. – Pedro O. Molas.
– Manuel A. Morejón. – Juan P. Tunessi.*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresión de beneplácito por la puesta en marcha del radar tridimensional, en el Centro de Vigilancia Aeroespacial, en el Aeropuerto Internacional de Resistencia, en la provincia del Chaco.

Viviana M. Damilano Grivarello.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Damilano Grivarello, manifiesta su total conformidad a la iniciativa planteada en el proyecto original.

Julio C. Martínez.

* Artículo 108 del Reglamento.